

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5153** *DISTRIBUIDORA ALIMENTACIÓN JUMART, S.L.*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 97 /2007 - Ejecución 67 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Distribuidora Alimentación Jumart, S.L., en cuantía de 1.956,68 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 17 de marzo de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090017388-1